

LICITACION PÚBLICA WS5813386207 ES-AV-SERVICIO GESTIÓN ORDENES DE TRABAJO Y TOMA DE DATOS EN PLANTA -2026

Se invita a las empresas interesadas a participar en la siguiente licitación bajo la modalidad “Mixto (Precios unitarios – Suma Alzada)” por un plazo de 36 o 60 meses.

Licitación	Reunión Aclaratoria*	Ronda de Consultas	Ronda de Respuestas	Ronda de Consultas	Ronda de Respuestas	Recepción de Ofertas y Apertura Técnica
WS5813386207 Servicio Gestión Ordenes de Trabajo y Toma de Datos en Planta	07/09/2026 a las 10:00hrs	10/09/2026 hasta las 16:00hrs	17/09/2026 desde las 12:00hrs	23/09/2026 hasta las 16:00hrs	29/09/2026 desde las 18:00hrs	08/10/2026 a las 11:00hrs

* La reunión aclaratoria se realizará a través de MS Teams a las empresas que soliciten bases

Nota: El proceso de licitación se llevará a cabo mediante la Plataforma en línea ARIBA, el registro no tiene costo y es realizado por la EMPRESA PRINCIPAL.

Para quienes deseen participar del proceso se dará acceso a ARIBA en el cual se realizarán las actividades indicadas en el cronograma, posterior al registro y habilitación de una cuenta para cada Proponente que adquiera las bases.

ALCANCE DE LA LICITACIÓN: El objetivo es implementar una solución corporativa integrada que permita digitalizar, estandarizar y optimizar los procesos operacionales de la compañía, fortaleciendo la trazabilidad, el control de la operación, la gestión de contratistas y la disponibilidad de información para la toma de decisiones.

- **Servicio Gestión Ordenes de Trabajo (GOT):** Digitalizar y estandarizar la gestión del mantenimiento correctivo de redes, fortaleciendo el control operacional, la supervisión de contratistas y la trazabilidad de las OT.
- **Toma de Datos en Planta (TDP):** Digitalizar y asegurar la calidad de los datos operacionales de plantas e instalaciones, mejorando la trazabilidad, disponibilidad de información y soporte a la toma de decisiones.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: Podrán participar en la presente licitación todas las Personas Jurídicas que hayan adquirido los antecedentes de la misma y que a la fecha de entrega de documentos, cumplan con lo establecido a continuación:

1. Experiencia

- 5 años de experiencia en implementación de soluciones de Gestión de Órdenes de Trabajo.
- Experiencia demostrable en empresas de Utilities (agua, energía o gas) por más de 1 año de operación.
- Experiencia comprobable en integración con ecosistemas tecnológicos corporativos con tecnologías World Class como SAP, ESRI, MS Power Plataform, entre otros.
- Presentación de al menos 3 proyectos de similar alcance y volumen.
- Certificaciones de seguridad y cumplimiento aplicables (ISO 27001, ISO 27017, SOC 2 o equivalentes).

2. Situación Financiera:

En atención a que la naturaleza de LAS EMPRESAS PRINCIPALES exige continuidad operativa y solvencia financiera mínima para garantizar la adecuada ejecución de los trabajos encomendados, y de este modo, resguardar el interés público y el cumplimiento íntegro de las obligaciones asumidas por el adjudicatario se realizará una Evaluación Financiera a las empresas participantes, para lo cual se obtendrá una nota Riesgo Bajo, Medio, Alto, Extremo.

LAS EMPRESAS PRINCIPALES se reserva el derecho a no adjudicar a aquellos Proponentes, cuyos antecedentes financieros, a su juicio sean riesgosos para la ejecución del servicio.

3. Seguridad y Salud Ocupacional:

Podrán continuar en el proceso de licitación todas las empresas que se encuentren con una siniestralidad entre 0 y 60, y no presenten fatalidades en los últimos 24 meses.

Se deja constancia que aquellas empresas interesadas en participar deberán suscribir el documento “ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ESVAL S.A. y AGUAS DEL VALLE S.A.” previo a la descarga de los antecedentes de la licitación. Este documento debe ser firmado digitalmente por el o los representantes legales. Además, deberá acompañar este documento con Anexo Identificación del oferente y socios para validación de firmas.

En caso de ser Persona Jurídica debe acompañar además la Escritura de Constitución o Modificación de la Sociedad donde conste la personería del Representante Legal indicado en el Anexo Identificación del oferente y socios y un Certificado de Vigencia de la Sociedad con una antigüedad máxima de 60 días desde la fecha de Apertura.

En caso de las personas jurídicas (empresas) conformadas bajo el Régimen Simplificado en el Registro de Empresas y Sociedades establecido por la Ley 20.659 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo bastara con el Certificado de Estatuto Actualizado.

Adicionalmente, se deja constancia que el proponente no deberá encontrarse suspendido o haber sido eliminado del Registro de Proveedores de ESVAL S.A y AGUAS DEL VALLE S.A.

No podrán participar empresas que se encuentren suspendida en cualquiera de los registros solicitados. No podrán participar o adjudicarse el contrato, empresas que hayan tenido o tengan litigios con La EMPRESA PRINCIPAL y/o tengan o registren incumplimientos contractuales con la EMPRESA PRINCIPAL, al sólo juicio de esta última.

ADQUISICIÓN DE BASES: Desde el 26 de agosto de 2026 hasta las 12:00 hrs del 01 de octubre de 2026.

Para obtener las bases de licitación deberá solicitarlas al correo mulloa@esval.cl indicando los siguientes datos:

- Código WS y Nombre de la licitación
- Razón Social
- RUT Empresa
- Nombre de contacto - Teléfono
- Correo electrónico
- Dirección

Nota: las empresas recibirán un correo desde Ariba con las instrucciones a seguir.

PRECIO DE LAS BASES: \$ 0 (sin costo)

Para más información: comunicarse al correo del especialista a cargo:
Mario Ulloa; mulloa@esval.cl (cel: +569 82197512 – wsp: +569 95813906)



cooperativa
legales